

BOLETIN 15

08 de junio de 2011



**INICIA LA SEPARACIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL DEL 2010 PARA SU DISPOSICIÓN FINAL, CON LA APERTURA DE LOS 4,600 PAQUETES ELECTORALES QUE SE RECIBIERON DE LAS CASILLAS QUE SE INSTALARON EN AQUELLA OCASIÓN.**

- El proceso es supervisado celosamente por personal de la Contraloría General del IPEPAC.
- Presiden el acto los Consejeros Electorales, en presencia de los representantes de partidos políticos.

En presencia de los Consejeros Electorales y los representantes de partidos políticos, personal de la Dirección de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del IPEPAC inició hoy la separación de la documentación y material electoral de la jornada del 16 de mayo del 2010 para su disposición final, en cumplimiento del acuerdo C.G.005/2011 de fecha 30 de mayo de 2011.

Como se recordará, el Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana (IPEPAC) autorizó a la Junta General Ejecutiva a que en un plazo de 60 días, proceda a la destrucción de las boletas electorales utilizadas y no utilizadas, las canceladas, y demás documentación y materiales electorales elaborados para la jornada del 16 de mayo de 2010, los cuales se encuentran resguardadas en las bodegas del Instituto.

El proceso de separación arrancó hoy formalmente, con la apertura de los portafolios que se recibieron de cada una de las casillas que se

---

instalaron en la última jornada electoral, bajo la supervisión del personal de la Contraloría General del Instituto.

Como una medida de seguridad y transparencia, el Consejo General ordenó la instalación de cámaras de video para filmar todo el proceso de selección. En total serán 4,600 paquetes electorales pues hay que recordar que son de la elección de diputados locales y regidores.

El proceso de separación inició con los paquetes que correspondieron al primer distrito electoral y así sucesivamente hasta concluir con los correspondientes al XV Distrito Electoral. El paquete pasa a una mesa para su apertura, ahí se separa las boletas electorales, las actas y demás documentación y en caso de encontrarse algún otro elemento que por equivocación del funcionario de casilla hubiera sido incorporado al paquete, se separará también y se colocará en una bolsa transparente y, una vez concluida la separación, se procederá a su destrucción en su destino final.

De acuerdo con el Director de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana, Manuel Carrillo Toraño, se estima que en 20 días concluirá el proceso de selección.

Acudieron al acto, en las bodegas del Instituto ubicadas al oriente de la ciudad, el consejero presidente, Fernando Bolio Vales, los consejeros electorales, Lissette Guadalupe Cetz Canché; Ariel Francisco Aldecua Kuk; José Antonio Martínez Magaña y Néstor Andrés Santín Velázquez; el secretario ejecutivo, Alejandro Góngora Méndez, así como los representantes del PRI, PAN, PRD y PT, ante el Consejo General.

## **ATENTAMENTE**

**Miqueas Be Palma**  
**Jefe de la Oficina de Comunicación Social**